



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 005

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 30/06/2026

MES DE INFORME: JUNIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	266-GINREDCA-2026		
OBJETO:	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES MARCA ORONA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS E HIDROGRAFICAS DEL CARIBE CIOH”		
CONTRATISTA:	SCALA ASCENSORES S.A.S		
NIT / C.C:	900132012-1		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	29/01/2026	FECHA DE INICIO:	09/02/2026
FECHA TERMINACIÓN:	10/12/2026	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: *Según aplique	31/12/2026
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 34.452.441,00	VALOR FINAL CONTRATO: *Cambia según modificatorios	N/A
SUPERVISOR:	MA2 WILLIAM SUAREZ MENDEZ		
DEPENDENCIA:	CIOH - ARAP		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO		VALOR
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-007		\$ 34.452.441,00
	VALOR TOTAL		\$ 34.452.441,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”; Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; Resolución 4130 de 2022 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras” y la Resolución No. 4223 de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.



1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	Modificación consistente en prórroga al contrato 266-GINREDCA-2026	27/04/2026	N/A	N/A	Modificación consistente en prórroga al plazo de ejecución hasta 31 de diciembre.

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 34.452.441,00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	\$ 34.452.441,00	\$	\$ 34.452.441,00
	ADICIÓN	\$	\$	\$
	REDUCCIÓN	\$	\$	\$
	TOTAL			\$ 34.452.441,00

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: CBC-100075075 Anexo: 1

Compañía: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de Aprobación: 09/02/2026

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato		29/01/2026	10/04/2027	\$ 6.890.488,20
Anticipo o Pago Anticipado		N/A		
CALIDAD (De los bienes o servicios)		29/01/2026	10/04/2027	\$ 6.890.488,20
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)		N/A		
Salarios y Prestaciones Sociales		29/01/2026	10/12/2029	\$ 1.722.622,05
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)		N/A		

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. CBC-100015016

Anexo: 0 Compañía: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A



Fecha de Aprobación: 09/02/2026

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	29/01/2026	10/12/2026	\$ 350.181.000

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO	2026	30726 15/01/2026	\$ 34.452.441,00	n/a	34626 29/01/2026	\$ 34.452.441,00

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	MANTENIMIENTO A UN (1) ASCENSOR, PASAJEROS MARCA ORONA // CAPACIDAD 630 KG 08 PERSONA	9	3	Abril-mayo- junio
2	MANTENIMIENTO A UN (1) ASCENSOR PASAJEROS MARCA ORONA // CAPACIDAD 1350 KG 15 PERSONAS	9	3	Abril-mayo-junio

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 33,33% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)



5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “*Supervisión Contractual*” y 84 “*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

✓ Evidencia fotográfica:



5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2026	157337 12/05/2026	\$3.828.049	1 13/05/2026	\$3.828.049	A-02-02-02-008-007	11,11%
2.	2026	158157 09/06/2026	\$3.828.049	2 11/06/2026	\$3.828.049	A-02-02-02-008-007	11,11%
TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO							22,22%



5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 34.452.441,00
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	\$ 0
VALOR PAGADO ACTAS No.1	\$3.828.049,00
VALOR PAGADO ACTAS No.2	\$3.828.049,00
VALOR PAGADO ACTAS No.3	\$0
TOTAL VALOR PAGADO	\$ 7.656.098,00
VALOR ACTA EN TRÁMITE	\$0
SALDO	\$26.796.343,00

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **SCALA ASCENSORES S.A.S** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida **[11/05/2026]**, suscrito por el **[REVISOR FISCAL- SANDRA MARCELA CHIVIRI BORBON]** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Se recibió los servicios contemplados para el mes de junio sin novedad.

El próximo mantenimiento está programado para el mes de julio.



8. ANEXOS AL INFORME:

➤ N/A

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

MA2 WILLIAM SUAREZ MENDEZ
C.C 1097780707
CIOH - ARAP
3228378262
wsuarez@dimar.mil.co